CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ROTARIA DE SAN ANDRES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 892400465-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : SAN ANDRES
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500092
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 20 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JULIO 15 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 121,450,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLUB NAUTICO DE SAN ANDRES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5123022
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153039482
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : frankescalona@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLUB NAUTICO DE SAN ANDRES
MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO 1 : 5123022
TELÉFONO 2 : 3153039482
CORREO ELECTRÓNICO : frankescalona@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : frankescalona@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : O8413 - REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION NÚMERO 70 DEL 01 DE OCTUBRE DE 1997 EXPEDIDA POR Gobernacion Departamental S.A.I., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 232 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE OCTUBRE DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION ROTARIA DE SAN ANDRES.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 05 DE JULIO DE 1976 BAJO EL NÚMERO

00000000000000002857 OTORGADA POR Gobernacion Departamental S.A.I.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	19961003	SAN ANDRES ISLA	SAN ANDRES	RE01-233	19971020
DOC.PRIV.	20161104	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SAN ANDRES	RE01-2420	20161104

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO DE LA FUNDACION: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACION SERA EL ADELANTAMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DE INTERES GENERAL ACCESIBLES A LA COMUNIDAD CON FINES CARITATIVOS Y EDUCACIONALES, O CON OTROS PROPOSITOS Y METAS DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA, TAL COMO LOS APRUEBEN SUS SOCIOS, INCLUYENDO, AUNQUE NO DE MANERA RESTRICTIVA, LA PROMOCION DE LA COMPRENSION Y DE LAS RELACIONES AMISTOSAS ENTRE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD DE LAS ISLAS Y ENTRE LOS PUEBLOS DE DIFERENTES NACIONES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS EFECTIVOS DE CARACTER FILANTROPICO, CARITATIVO, EDUCACIONAL, DEPORTIVO, RECREACIONAL, BENEFICO Y DE DESARROLLO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3140 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BERMEJO LOPEZ ROBERTO ANTONIO	CC 15,243,403

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3140 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GALLARDO ARCHBOLD MAURICIO GUILLERMO	CC 19,380,899

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3140 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OVIEDO VARGAS AILSA	CC 41,662,032

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3140 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DAZA MORALES DIEGO ALEXANDER	CC 1,123,624,980

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3140 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ARROYO NEWBALL ERLID RAFAEL	CC 18,004,953

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3141 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BERMEJO LOPEZ ROBERTO ANTONIO	CC 15,243,403

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DE PRESIDENTE: EL PRESIDENTE SERA EL FUNCIONARIO DE MAYOR AUTORIDAD DE LA FUNDACION Y SIN NINGUNA LIMITACION SU REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN ACTUANDO EN NOMBRE DEL CONSEJO DE FUNCIONARIOS SUPERVISARA Y DIRIGIRA TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA MISMA. PODRA DELEGAR CUALQUIERA DE SUS PODERES A OTROS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION Y SERA QUIEN OTORGUE LOS PODERES ESPECIALES QUE SE REQUIERAN JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. EL PRESIDENTE DESIGNARA A LOS MIEMBROS DE LOS COMITES QUE LA FUNDACION LLEGUE A CREAR Y SERA MIEMBRO DE TODOS ELLOS, CON DERECHO A VOTO ÚNICAMENTE EN CASO DE EMPATE. LOS SOCIOS DEL SOCIO CORPORATIVO PODRAN SER DESIGNADOS MIEMBROS DE UN COMITE DE LA FUNDACION. EN CASOS DE EMERGENCIA, EL PRESIDENTE ACTUARA EN NOMBRE DEL CONSEJO DE FUNCIONARIOS CUANDO ESTE NO ESTE EN SESIÓN O AQUELLOS NO PUEDAN SER CONVOCADOS FACILMENTE A UNA REUNION, SIEMPRE Y CUANDO LAS ACCIONES QUE EMPRENDA ESTEN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACION Y LOS ESTATUTOS DEL SOCIO CORPORATIVO, QUEDANDO OBLIGADO A RENDIR INFORME DE SU ACTUACION AL CONSEJO DE FUNCIONARIOS EN LA REUNION INMEDIATAMENTE SIGUIENTE. . FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: REVISOR FISCAL. EL CONSEJO DE FUNCIONARIOS DESIGNARA AL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION, QUIEN DEBERA SER CONTADOR. SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES SERAN LAS QUE DETERMINA LA LEY

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE AGOSTO DE 2006 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE AGOSTO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MAHECHA FORERO HECTOR JOSE	CC 11,300,593	78798

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $100,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : O8413

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA

PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VFFYF4Uug3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****